



**Licitación Abreviada
Nº 20/2020**

**INTENDENCIA DE
DURAZNO**

“SUMINISTRO DE HASTA 276 BIG BAG DE CEMENTO PORTLAND PARA
CEMENTADOS EN RUTA 100, DEPARTAMENTO DE DURAZNO”

APERTURA: 14 de Abril de 2020 15:30hs.
Recepción de documentación hasta 15:00 horas.
Precio del Pliego: \$1.000

ÍNDICE

1. SECCION I: ESPECIFICACIONES GENERALES.....	3
1.1 GENERALIDADES	3
1.2 UBICACIÓN, DESIGNACIÓN Y DESCRIPCIÓN	3
1.3 DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN PARTE DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES	3
1.4 EMPRESAS QUE PUEDEN PRESENTAR OFERTAS.....	3
1.5 ADQUISICION DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES.....	4
1.6 DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.....	4
1.7 CONSULTAS DE EMPRESAS SOBRE LICITACIÓN.....	6
1.8 MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.....	6
1.9 APERTURA DE PROPUESTAS.....	7
1.10 PROPUESTAS RECIBIDAS FUERA DE HORA.....	7
1.11 EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS.....	7
CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS:	7
1.12 VALOR DE LA INFORMACION TECNICA PRESENTADA.-.....	7
1.13 PLAZO DE MATENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.....	8
1.14 ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.....	8
1.15 CONTRATO.....	9
DEPÓSITO EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY A NOMBRE DEL PROPONENTE Y A LA ORDEN DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.....	10
DESTINATARIOS DE LAS GARANTÍAS.....	10
.....	11
1.16 DE LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	13
1.17 RECEPCION DEFINITIVA DE LOS SUMINISTROS.....	14
1.18 PLAZOS.....	14
1.19 DE LOS PLAZOS.....	14
1.20 MULTAS.....	15
1.21 FORMAS DE PAGO Y AJUSTE DE PRECIOS.....	15
1.22 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.....	15
1.23 LIBRE ACCESO DE LA INSPECCION.....	15
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	16
2.1 OBJETO DE LA LICITACIÓN.....	16
2.2 METRAJES Y LUGAR DE ENTREGA.....	16
2.3 MULTAS.....	17
2.4 PROPIEDADES DEL MATERIAL A SUMINISTRAR.....	17
2.5 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA.....	17

SECCION I: ESPECIFICACIONES GENERALES

GENERALIDADES

El presente pliego se refiere al llamado a Licitación Abreviada N°20/2020 "Suministro de hasta 276 Big Bag de Portland para cementados en Ruta 100, Departamento de Durazno"

Las ofertas deberán ser presentadas en un solo sobre, vía mail o mediante la página web de compras estatales como se describe más adelante en este pliego.

DESIGNACIÓN Y DESCRIPCIÓN

DESIGNACIÓN: Licitación Abreviada Nro. 20/2020

DESCRIPCIÓN: La presente licitación abreviada solicita cotizar:

Suministro de hasta 276 Big Bag de Portland, a ser retirados por la empresa Ramón C. Alvarez quien hará los trabajos en Ruta 100.

DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN PARTE DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Se establece que en todo lo no previsto y aplicado por el Pliego de Especificaciones Particulares (P.E.P.), regirán, y se consideran parte de este Pliego, los siguientes documentos:

- i. Pliego de Condiciones Generales para la construcción de Obras Públicas, designado en adelante Pliego General ó P.G., edición 1989, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 8/90, de fecha 24/1/90, publicado en el Diario Oficial el 14/05/90.
- ii. Enmiendas o aclaraciones efectuadas por la Administración relativas al proyecto, durante el plazo del llamado a licitación.
- iii. Leyes y decretos del Poder Ejecutivo vigentes al abrirse las propuestas.
- iv. Normas de ordenamiento financiero contenidas en los Arts. 45 y siguientes de la Ley N°15.903 del 10/11/87 y sus modificativas.
- v. Las Especificaciones Técnicas Particulares (Sección 2 del presente P.E.P.)
- vi. Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) aprobado por Decreto 194/1997 y sus normas modificativas y concordantes.

EMPRESAS QUE PUEDEN PRESENTAR OFERTAS

Dichas empresas deberán cumplir con los requisitos establecidos en este P.E.P.

COTIZACIÓN

La cotización será en pesos uruguayos, debiendo fijar un precio único con todos los impuestos incluidos.

ADQUISICION DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

La adquisición de este Pliego de Especificaciones Particulares, se efectuará en la Intendencia Departamental de Durazno, Oficina de Licitaciones, de la ciudad de Durazno o en la Oficina Delegada de Durazno en Montevideo (Constituyente 1467 Edificio El Gaucho, oficina 1709) previo pago en Div. Tesorería de la suma de **\$ 1000** (pesos uruguayos mil) a partir del día 01 de Abril de 2020 en el horario de 13:00 hs. A 16:00 hs.-

En el momento de adquirir la documentación se establecerá un domicilio o correo electrónico para posibilitar el envío de toda información complementaria.

A todos los efectos legales se considerará suficientemente notificada la empresa oferente, con la notificación personal o copia de fax.

El recibo de adquisición de la documentación correspondiente al llamado, con indicación de fecha y hora, no deberá incluirse en el sobre con la oferta, sino que se entregará directamente al Escribano actuante en la Licitación.

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Documentos que deberán venir fuera del sobre de la propuesta.

- *Recibo de Adquisición de Pliegos.*
- *Formulario de identificación del oferente anexo al pliego de condiciones particulares, con copia que irá fuera del sobre que contiene la propuesta.*
- *Referencias comerciales, indicando nombre de la/s Institución/es de la/s cual/es fue proveedor, mediante documentos atestados.*
- *Constancia de inscripción en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado). – Al momento de la adjudicación el Proveedor debe de estar en estado ACTIVO*

Esta documentación no deberá incluirse en el sobre de la oferta, sino que se entregará directamente o via correo electrónico previa a la apertura.

Sobre Cerrado conteniendo la Propuesta en papel A4 membretado, las hojas foliadas y firmadas, y dos (2) copias.

La primera hoja de la propuesta debe contener en forma sucinta el monto de la oferta.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se ajustará al siguiente modelo:
Durazno, de de 2020.

Sr. Intendente de Durazno.
Cdor. Jorge Reyna
Presente.

..... el que suscribe, domiciliado a los efectos legales en la calle Nº de la ciudad de, se compromete, sometiéndose a las Leyes y Tribunales del país, con exclusión de todo otro recurso, a suministrar la totalidad del material solicitado, de acuerdo a las condiciones de este pliego que declara conocer, así como las Especificaciones y Pliegos correspondientes, por los siguientes precios unitarios (indicar precios en moneda nacional con letras y números por cada uno de los rubros indicados en el Cuadro de Metrajes) por lo que resulte un total que aparece en el Cuadro que se adjunta. (ver cuadro al final del artículo)

FIRMA DEL CONTRATISTA _____

CUADRO DE PRESENTACIONES DE PROPUESTAS

LICITACIÓN ABREVIADA N° XX/2020

APERTURA XXXX XXhs.

OBRA

EMPRESA

N° IDENTIFICACIÓN P.P.S.

MONTO OFERTA BASICA S/IVA \$

DESCUENTO %

MONTO OFERTA BASICA S/IVA CON DESCUENTO \$

MONTO TOTAL OFERTA BASICA C/IVA DESC. INCL. \$

CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cualquier posible licitante que haya adquirido el pliego puede solicitar aclaraciones sobre los documentos de la licitación mediante comunicación por carta o correo electrónico dirigida a la dirección indicada en el llamado a la licitación, a más tardar cinco (5) días antes del vencimiento del plazo de la presentación de las ofertas. La Intendencia dará respuesta por escrito a las interrogantes que reciba. Se enviará copia escrita de las consultas realizadas y de sus correspondientes respuestas por carta ó correo electrónico a todos los posibles licitantes que hayan adquirido los documentos de licitación.

PRORROGAS

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 24 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a la recepción de la misma. Las solicitudes de prórrogas se recibirán hasta 24 antes de la recepción de la oferta.

MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

La Intendencia podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas, modificar los documentos de licitación mediante enmienda o comunicado, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un licitante.

Todos los posibles licitantes que hayan adquirido pliegos serán notificados por carta o fax constituirá plena prueba de la notificación. La Intendencia tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tener en cuenta en la preparación de sus ofertas las enmiendas o comunicados relativos a los documentos de licitación.

APERTURA DE PROPUESTAS

En acto público a realizarse en la Intendencia Departamental de Durazno en la Sección Abastecimiento Anexo Sala de Licitaciones se procederá a la apertura de esta Licitación, en presencia de Escribano Público y del representante del organismo licitante, procediendo a labrar Acta de todo lo actuado, el día 14 de Abril de 2020 a la hora 15:30 hrs.

Atento a la Emergencia Sanitaria Nacional, en dicho acto de apertura no se admitirán representantes de los proponentes, remitiéndoseles vía mail las ofertas recibidas y el acta de apertura respectiva.

La recepción de las ofertas será hasta la hora 15:00 del mismo día indicado para la apertura en la Oficina de Licitaciones o mediante correo electrónico al mail

licitaciones@durazno.gub.uy.

También mediante la página web de compras estatales.

En dicha apertura se examinará la documentación solicitada para verificar si está completa, si se han presentado las garantías en caso de que corresponda, y si en general se ajusta a los documentos de licitación, en dicho acto serán recibidos todos los documentos por parte de la Administración, sin perjuicio de lo establecido en el TOCAF.

PROPUESTAS RECIBIDAS FUERA DE HORA

Las propuestas recibidas con posterioridad a la hora de recepción anunciada serán devueltas sin abrir.

EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

La Administración comparará las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para evaluar las ofertas se tendrá en cuenta todos los criterios que figuran en el presente Pliego, para ello los oferentes deberán detallar toda la información que allí se especifica, de lo contrario se entenderá que no cuenta con lo solicitado y no se le asignará puntaje. Se detallan

los criterios de evaluación de las propuestas:

- Calidad del producto: 40 puntos. Acorde al cumplimiento de las condiciones técnicas estipuladas en el pliego:
- Precio ofertado: 40 puntos. El máximo corresponderá a la oferta económica más baja, siendo puntuadas el resto de las ofertas en proporción inversa.
- Antecedentes de la empresa en la comercialización del producto objeto del presente llamado: 20 puntos.

La comisión asesora de adjudicaciones aconsejará la adjudicación de la oferta que obtenga la mayor calificación final, pudiendo hacerlo por cantidades menores o mayores a las indicadas.

VALOR DE LA INFORMACION TECNICA PRESENTADA.-

Todos los datos indicados por el proponente, referente al material ofrecido tendrán carácter de compromiso, es decir que si se verifica que los mismos no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo, sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna de parte del proponente.-

PLAZO DE MATENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 90 días a contar desde el día siguiente del correspondiente a la apertura de las mismas a menos que antes de expirar dicho plazo la Intendencia ya se hubiera expedido respecto a ellas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no librará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a la Intendencia de su decisión de retirar la oferta, ya a falta de pronunciamiento de ésta última, en el término de 10 días perentorios.

ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La Intendencia se reserva el derecho:

- 1) de aceptar las propuestas que considere más convenientes o rechazarlas todas, sin que ello de lugar a reclamación alguna por parte de los proponentes,
- 2) De realizar adjudicaciones parciales referidas a los diferentes rubros que integran una propuesta por lo cual podrá contratar más de una empresa para la ejecución del total de la obra.
- 3) Se hará pasible de observación, y aún de rechazo toda propuesta cuyos cálculos numéricos padezcan errores que puedan alterar valores parciales y/o totales de los montos que integran la misma. Las ofertas incompletas y las que no se conformen esencialmente con las especificaciones o que no correspondan por entero a la documentación de la licitación serán rechazadas y no serán consideradas.
- 4) La licitación se adjudicará al oferente cuya propuesta haya sido evaluada como la más conveniente y se ajuste a los documentos de licitación.

5) de rescindir el contrato si la Administración constata un apartamiento de las especificaciones impuestas en el presente Pliego.

CONTRATO

La notificación del acto administrativo de adjudicación de la contratación se llevará a cabo en todos los casos (obras públicas, suministros, etc.) por la Intendencia de Durazno.

Las obligaciones y derechos del adjudicatario serán las que surgen de los Pliegos de la oferta, aclaraciones, convenios, de las normas jurídicas aplicables, y del contrato. Realizar el depósito de Garantías de Fiel Cumplimiento del Contrato pertinente. Cumplir con lo establecido en el presente pliego. La falta de cumplimiento de los requisitos precitados, en el plazo indicado, configurará incumplimiento contractual, y podrá dar lugar a la aplicación de la sanción pertinente según las disposiciones aplicables.

Plazo para la suscripción del Contrato

Habiendo cumplido el adjudicatario con los requisitos anteriormente citados y depositada la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato pertinente, el contrato se otorgará dentro de los 10 días siguientes.

CUADRO DE METRAJES

A los efectos de la presentación y comparación de ofertas, se solicitará dos cotizaciones:

Rubro	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PU	P. TOTAL
1	Cemento Portland a Granel	Ton	414		
				SubTotal	
				IVA	
				TOTAL	

El retiro del suministro para ser trasladado hasta los puntos de trabajo en Ruta 100 corren por cuenta de la empresa Ramón C. Álvarez S.A.

GARANTIAS

GENERALIDADES

Deberán presentarse las siguientes garantías:

a. Garantía de Mantenimiento de la Oferta

No corresponde.

b. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación, el adjudicatario constituirá garantía de fiel cumplimiento de contrato por un monto equivalente al 5%

(cinco por ciento) del monto de adjudicación, impuestos incluidos.

Esta garantía podrá constituirse mediante alguno de los mecanismos detallados en el ítem siguiente.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá ser presentada en la Intendencia de Durazno, previamente al otorgamiento del contrato correspondiente. La devolución de dicha garantía se efectuará de acuerdo a lo establecido en la cláusula (RECEPCION DEFINITIVA DE LOS SUMINISTROS).

c. Refuerzo de Garantía de Cumplimiento de Contrato

No corresponde.

MECANISMO DE CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

Las mencionadas garantías podrán ser constituidas mediante alguno de los siguientes mecanismos:

Depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre del proponente y a la orden de la Intendencia Departamental de Durazno.

- a. En efectivo o cheque del día.
- b. Pólizas de Seguros de Fianzas emitidas por el Banco de Seguros del Estado u otras empresas que operen en plaza.

En todos los casos se estará, en lo que corresponda, de acuerdo al TOCAF.

DESTINATARIOS DE LAS GARANTÍAS

Cualquiera sea el mecanismo adoptado para la constitución de las garantías, siempre serán constituidas a favor del contratante en este caso la Intendencia Departamental de Durazno, que será nombrada "beneficiario" en las pólizas.

FORMULARIO DE AVAL COMO GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Aval Bancario

Lugar y fecha.....

Sr. Intendente.

Cdor. Jorge Reyna:

Por la presente nos constituimos fiadores solidarios renunciando al beneficio de excusión de la firma por la suma de \$ como respaldo de fiel cumplimiento de contrato de la oferta de la Licitación N°..... para

Esta fianza se mantendrá hasta la recepción definitiva de los suministros.

El Banco se compromete a entregar a la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO el importe garantizado, sin necesidad de ningún trámite judicial, siendo suficiente la intimación de entrega. Dicho pago se efectuará en la sede de la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.

Se fija como domicilio especial a los efectos a que dé lugar este documento en, calle N°

Se solicita la intervención del Escribano

El aval bancario deberá tener firmas certificadas por Escribano. Dicha certificación deberá ser hecha en sellado notarial, con los timbres correspondientes al monto de la garantía de que se trata. En caso de tratarse de sociedades, el Escribano actuante deberá hacer un control completo de las mismas (lugar y fecha de constitución, N°, F° y L° de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, publicaciones, representación de los firmantes, vigencia de los cargos, decreto que autoriza su funcionamiento). En caso de que la sociedad actúe por poder, relacionar dicho poder y la vigencia del mismo.

Fianza de Banco Extranjero

Conforme a lo estipulado en la cláusula.

b el Banco Extranjero debe ser aceptable para la Intendencia Departamental de Durazno. A modo de aclaración y en líneas generales se entienden aceptables los Bancos de Primera Línea, sean Casas Matrices o Sucursales de los mismos.

El Banco Extranjero en el caso deberá acreditar, de manera fiel, que el proponente constituyó el aval de fianza.

Si se opta por aval bancario, deberá ajustarse necesariamente al siguiente formulario:

Aval Bancario

Lugar y fecha

Sr. Intendente de Durazno

Cdor. Jorge Reyna:

Por la presente nos constituimos fiadores solidarios renunciando al beneficio de excusión de la firma por la suma de \$ como respaldo para el fiel cumplimiento del contrato de la Licitación N° para

Esta fianza se mantendrá hasta la recepción definitiva del suministro. El Banco se compromete a entregar a la Intendencia, el importe garantizado, sin necesidad de ningún trámite judicial siendo suficiente la intimación de entrega. Dicho pago se efectuará en la sede de la Intendencia de Durazno en calle Dr. Herrera N° 908.

Se fija domicilio especial a los efectos a que se de lugar este documento en calle N°

Se solicita la intervención del Escribano

El aval bancario deberá tener firmas certificadas por Escribano. Dicha certificación deberá ser hecha en papel notarial, con los timbres correspondientes al monto de la garantía que se trata. En caso de tratarse de sociedades el Escribano actuante deberá hacer un control completo de las mismas (lugar y fecha de constitución, N°, F°, L° de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, publicaciones, representación de los firmantes, vigencia de los cargos, decreto que autoriza su funcionamiento). En caso que la sociedad actúe por Poder, relacionar dicho poder y la vigencia del mismo.

DE LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Si se optara por el otorgamiento de carta poder deberá redactarse conforme al modelo que sigue:

Carta Poder

Lugar y fecha

Por la presente carta poder(nombre del/los poderdante/s) autorizo/amos a nombre del/los apoderado/s), cédula de identidad de N° para que en mi/nuestro nombre o representación, realice/n todo tipo de trámites, gestiones o peticiones ante cualquier licitación en trámite o que se efectuó en el futuro en dicha secretaría.

En consecuencia el/los apoderado/s queda/n facultado/s expresamente para:

1. Retirar la documentación necesaria para poder participar en las licitaciones.
2. Gestionar la inscripción de la Empresa en los Registros existentes o que se creen.
3. Entregar en depósito las garantías necesarias y retirarlas en momento que indique la Intendencia de Durazno.
4. Firmar las propuestas y presentarlas en el acto de apertura, pudiendo realizar las observaciones que estime convenientes –siempre que se refieran a dicho acto- exigiendo o no que se deje constancia en el Acta respectiva.
5. Efectuar declaraciones que sean juradas o no.
6. Interponer todo tipo de recursos.
7. Otorgar y suscribir todo tipo de documento especialmente los contratos pertinentes con la Intendencia de Durazno en caso de ser adjudicatario/s de la licitación con todas las cláusulas y requisitos de estilo.

La intervención personal del/los mandante/s en el trámite no significará revocación tácita del presente el que se tendrá por vigente y válido hasta tanto no se notifique por escrito a las oficinas y reparticiones en las cuales fue presentado, su suspensión, limitación o revocación.

Solicito/amos la intervención del Escribano a los efectos de certificación de firmas.-

FIRMAS

Sigue certificación de firmas, en sellado notarial y con los timbres correspondientes. En caso de tratarse de Sociedades el Escribano actuante deberá hacer un control de las mismas (lugar y fecha de constitución, N°,F°,L° de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, publicaciones, representación de los firmantes, vigencia de los cargos, decreto que autoriza su funcionamiento). En caso de ser Sociedad Anónima, decreto que autoriza su funcionamiento. En caso de que la sociedad actúe por poder, vigencia del mismo.

RECEPCION DEFINITIVA DE LOS SUMINISTROS

En el momento en que el Contratista hubiere suministrado la totalidad de los metrajes licitados de acuerdo a las condiciones del contrato, a través de la Dirección de Obra, propondrá su recepción definitiva de los suministros al Contratante. Este último si no tiene observación que hacer las dará por recibidos definitivamente, comenzando desde la fecha del acta respectiva el plazo de 15 (quince) días para la devolución de las garantías correspondientes.

PLAZOS

El plazo total para la entrega del material en su totalidad será de 15 (quince) días contando a partir de la fecha de firma del contrato.

DE LOS PLAZOS

Los plazos establecidos en este Pliego se computan en días hábiles administrativo, excepto aquellos mayores de quince días, que se computarán en días corridos o calendario.

Se entenderá por días hábiles aquellos en que funcionan las oficinas de la Administración Pública. Son horas hábiles las correspondientes al horario fijado para el funcionamiento de dichas oficinas.

Las fechas señaladas para realizar actos o hechos y las fechas de vencimiento de los plazos que resultaren inhábiles, se prorrogarán automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

Los plazos se computan a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el decurso del plazo.

MULTAS

La falta de cumplimiento de los plazos establecidos por causas imputables a la empresa contratista, determinará la aplicación de multas cuyo importe será establecido y ajustado de acuerdo al Art. 65 del Pliego de Construcción General de Obras Públicas del MTOP y/o modificativos y demás normas concordantes. El factor G que integra la referida determinación queda establecido en un 10%. El mínimo a que se refiere al Art. 65 será aquel que resulte de aplicar el 0,1% sobre el monto líquido del total del contrato, que será actualizado de acuerdo al I.P.C.

Por incumplimiento de disposiciones u órdenes de la Inspección de acuerdo a lo dispuesto en los Pliegos, la multa será de 1 UR por día y por cada orden.

FORMAS DE PAGO Y AJUSTE DE PRECIOS

Los pagos se realizarán en pesos uruguayos. Habrá un único certificado mensual del material suministrado, que será elaborado a los precios unitarios básicos del contrato por el Ingeniero Director de la Obra, en la forma prevista en el Art. 10 de la Resolución transcrita en el Art. D-16 Sección I del PV.

El certificado incluirá el material suministrado durante el mes transcurrido y el pago se efectuara a los 10 días de presentada la factura de dicho mes

No habrá reajustes de precios.

EXIGENCIAS PARA EL PAGO

La empresa a la que se adjudique la Licitación en el momento de recibir los pagos deberá acreditar estar al día con el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y demás Tributos que correspondan.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

El licitante deberá discriminar en su oferta el precio y el IVA en los precios unitarios de cada propuesta. Cuando el oferente no deje constancia expresa del mismo al respecto se considera el IVA incluido en el monto de la oferta.

LIBRE ACCESO DE LA INSPECCION

La Dirección de Obras y la Intendencia tendrán libre acceso a la cantera del Contratista. Las inspecciones que se realicen en virtud de estas atribuciones no liberarán al contratista de su responsabilidad contractual.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La presente licitación abreviada se precisa para suministrar de hasta 414 Toneladas de Cemento Portland para trabajos de cementado en Ruta 100

METRAJES Y LUGAR DE ENTREGA

DESCRIPCIÓN: El suministro de las 414 Ton de Cemento Portland, se realizará mediante Big Bags de 1500Kg

El cemento portland suministrado deberá cumplir con las normas UNIT 20:215 y UNIT 1085:2003.

Requisitos físicos		Unidad	Requisito Norma UNIT 20:2015	
			Mínimo	Máximo
Finura	Retenido sobre Tamiz 75 µm	%	--	15
	Superficie específica de Blaine	m ² /Kg	250	--
Expansión en autoclave		%	--	0,8
Tiempo de fraguado	Inicial	Minutos	45	--
	Final	Horas	--	10
Resistencia a compresión	2 días	MPa	10	--
	7 días	MPa	--	--
	28 días	MPa	40	60
Requisitos químicos				
Pérdida por calcinación		%	--	5
Residuo insoluble		%	--	5
Anhídrido sulfúrico		%	--	3,5
Óxido de magnesio		%	--	6
Cloruros		%	--	0,10
Requisito Norma UNIT 1085:2003				
Aluminato Tricálcico en clínker		%	--	8,0

El precio unitario de cada rubro será por Tonelada (Ton) de material entregado en bolsas tipo Big Bag puestas sobre camión.

Cuadro de metrajes según un precio unitario diferenciado.

Rubro	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PU	P. TOTAL
1	Cemento Portland a Granel	Ton	414		
				SubTotal	
				IVA	
				TOTAL	

MULTAS

El Adjudicatario abonará multas a la Intendencia de Durazno en caso de: a) incumplimiento de órdenes de servicio: 2 UR por día y por orden, b) por no-cumplimiento de plazos: 2 UR por día de atraso.

PROPIEDADES DEL MATERIAL A SUMINISTRAR

No se aceptarán suministros de cemento portland que contengan sustancias orgánicas, humedades y/o material endurecido producto que le haya entrado humedad.

Además, la Dirección de Obras podrá en cualquier momento tomar muestras, o exigir la entrega de muestras, del material acopiado en los puntos indicados, lo cual, en caso de no cumplir con los requisitos técnicos solicitados será causal de rescindimiento del contrato.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

Las propuestas se entregarán el día 14 de Abril de 2020 hasta las 15:00 horas en Oficina de Licitaciones o mediante correo electrónico al mail licitaciones@durazno.gub.uy.

También podrá cotizarse mediante la página web de compras estatales.